

## **Al Ayuntamiento y a todo el pueblo de Irun**

La reivindicación de que las mujeres de Irun que así lo deseen puedan tomar parte en el Alarde, se sitúa en un momento, en que la incorporación lenta pero progresiva de las mujeres a, todos los ámbitos de la vida, social, política, cultural, laboral, es un hecho indiscutible. Las mujeres de todo el mundo tratan de acortar distancias en sus desigualdades históricas con los hombres, apoyadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos luchan por obtener unos derechos que les permitan entrar lo más dignamente posible en el siglo XXI.

En la defensa de esta reivindicación concreta, -que las mujeres puedan desfilar en el Alarde de Irun-, desde Bidasoaldeko Emakumeak, pensamos que nos encontramos ante dos intereses a preservar:

Por un lado el de las mujeres de Irun a hacer valer su derecho a no ser discriminadas en las fiestas más importantes de su pueblo.

Por otro lado el deseo de una parte importante de irundarras de que nuestro Alarde no se desvirtúe ni pierda el sentido histórico que le caracteriza. Hay miedos o reticencias a la introducción de este cambio, aduciendo como razón más repetida en la negativa a que las mujeres puedan participar, la de la tradición. *Siempre ha sido así. La tradición es que las mujeres so/o salgan de cantineras. La tradición no se puede cambiar.*

Pero las sociedades evolucionan y con ellas sus costumbres. La tradición no es una reliquia sino algo vivo, no tiene por qué estancarse en la mera repetición, se mantiene precisamente porque evoluciona. Las mismas personas creadoras de su propia cultura, deciden si una tradición sobrevive o muere.

Es la voluntad en este caso de las mujeres irunesas queriendo participar, vivir la fiesta de su pueblo desde dentro, preservar el pasado, mantener los vínculos con los ancestros, proteger las raíces, y defender las señas de identidad de nuestro pueblo, la que permitirá que nuestra tradición viva, y que nuestra fiesta de San Marcial vibre con toda su frescura en el siglo veintiuno como en el diecisiete.

Porque aunque es obvio lo quiero repetir: las mujeres de Irun que quieren participar en el Alarde lo hacen porque aman intensamente la fiesta de su pueblo. Y si hemos podido comprobar que el Alarde está abierto a cambios sin que por ello haya peligrado su continuidad, -los últimos de importancia en el año 1881-, debe de ser capaz de admitir este cambio, que corresponde a esta época histórica, como es la integración de las mujeres en el desfile. Esto sólo fortalecerá el Alarde porque no será discriminada la mitad de la población, y se seguirá manteniendo la promesa y el voto de nuestros antepasados además de la rememoración de la Revista de Armas de las Milicias Forales, aunque esta vez con todo el pueblo de Irun.

No está justificado el miedo a la entrada de las mujeres en estos actos, porque la experiencia nos dice que en aquellos espacios donde la mujer se ha ido integrando, siempre lo ha hecho desde el respeto, la responsabilidad y la sensatez. Por todo lo expuesto Bidasoaldeko Emakumeak, solicitamos de esta corporación que vote favorablemente el cambio de las ordenanzas del Alarde para posibilitar así una aspiración y un deseo entrañable de muchas irundarras a poder desfilar en su Alarde.

Y del pueblo de Irun esperamos una actitud de tranquilidad para dicho día, de respeto, apoyo y confianza en sus conciudadanas para que estos cambios se puedan dar en un clima relajado y sin crispación a fin de que desde una mayor igualdad y tolerancia la fiesta de nuestro pueblo y en definitiva la convivencia salgan ganando. Ese es nuestro deseo.

Eskerrik asko. Bidasoaldeko Emakumeak.  
Irun, 24 de abril de 1996.

*Documento que Txaro Arribas, en nombre de BAE, leyó ante el Pleno Municipal del ayuntamiento de Irun el 24 de abril de 1996. Se considera la petición oficial del grupo de mujeres de BAE Bidasoaldeko Emakumeak para desfilar en el Alarde.*